



CIRCULAR Nº 13/20

13 de Marzo de 2020

ASUNTO.....: CIERRE TEMPORAL DE LA OFICINA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE PIRAGÜISMO

DESTINO...: ENTIDADES, CLUBES, DEPORTISTAS, TÉCNICOS Y ÁRBITROS

Estimados amigos/as:

Por medio del presente, se comunica que, como medida de prevención ante el riesgo de contagio por coronavirus COVID-19, **el Instituto Municipal del Deporte del Ayuntamiento de Cádiz ha decretado el cierre de todas las instalaciones deportivas municipales desde hoy, viernes 13 de marzo, hasta "nuevo aviso"**, lo que conlleva que **la oficina de esta Federación permanecerá cerrada**, al estar ubicada en el interior del Complejo Deportivo Ciudad de Cádiz.

A pesar del cierre, y para cualquier consulta, trámite o asunto de otra índole, se informa que **la Federación seguirá atendiendo en su horario habitual**, de lunes a viernes de 08:30 a 14:30 horas, **por vía telefónica (699834245) o por correo electrónico**, a través de cualquiera de sus emails, licencias@fapira.com, administración@fapira.com, fapira@fapira.com o contabilidad@fapira.com.

Esperamos que estas medidas sirvan para erradicar e impedir la propagación del virus y volvamos pronto a la normalidad.

Sin otro particular, un cordial saludo



Fdo. Pedro Pablo Barrios Perles
Presidente de la FAP